

CARATULA CONTRATO	
INFORMACION AL USUARIO	
EJECUTIVA DE BANCA DE PERSONAS	LIC. INGRIS SALGADO
CLIENTE	
FECHA	lunes, 31 de agosto de 2026
CONDICIONES GENERAL DEL CREDITO	
MONTO	210,000.00
PLAZO (MESES)	72
MONTO DE CUOTA	L. 5,528.81
TASA DE INTERES ANUAL	21.00%
CAT	23.14%
FORMA DE PAGO	CUOTA NIVELADA
FECHA 1ER PAGO	miércoles, 30 de septiembre de 2026
FECHA DE VENCIMIENTO	lunes, 30 de agosto de 2032
SEGURO DEUDA	Factor de cobro del 13.00 por millar para clientes de 18 hasta 54 años y de 18.50 por millar para clientes de 55 hasta 64 años, de 65 años en adelante del 21.50 por millar. (monto otorgado/1000*tarifa según la edad=prima anual).
AJUSTE POR INTERESES	Se cobrarán intereses por anticipado, con el fin de ajustar el préstamos y con ello iniciar la cuota nivelada el siguiente mes. (En los casos aplicables).
ADMINISTRACION CREDITO	Hasta el 5% sobre el monto total del préstamo cobrado por única vez en la liquidación aplicable para clientes menores de 60 años. L.40.00 por transferencia ACH en los casos que aplicable y para clientes menores de 60 años. Para créditos hipotecarios con fondos propios hasta 1.5% aplicable para clientes menores de 60 años. Para créditos con fondos BANHPROVI 0.5% aplicable para clientes menores de 60 años.
CERTIFICACION	Por cada certificación de cheques hay un cobro de L.150.00 aplicable para clientes menores de 60 años.
EMISION DE ESTADOS DE CUENTA Y NOTAS	Los estados de cuenta serán proporcionados a requerimiento del usuario de forma personal, y se entregará por lo medios de comunicación que lo solicite.Sin costo alguno. Por constancia para Consolidar L. 100.00 Referencia Crediticia L. 50.00 finiquito L.50.00 aplicable para clientes menores de 60 años.Finiquito sin costo.
REFINANCIAMIENTO	Si el crédito es un refinanciamiento, se cobrará el saldo de capital e intereses adeudados.
ANULACION Y DEVOLUCION DE CHEQUES	En caso que se anule un cheque destinado para consolidar deuda y sea necesario modificar la cantidad, por negociación, se cobrará L. 250.00 por cheque. Por devolución de cheque se cobraran L.500.00 adicionales de la comisión que cobre el banco.
COBRO EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL	De haber necesidad de realizar cobro, a través de los apoderados legales, en virtud de mora o incumplimiento por parte del prestatario, se incurrirá en un cobro hasta de un 20% por concepto de honorarios profesionales por gestión extrajudicial dentro las ciudades de BANCOFINTER, S.A tenga oficinas, el que se calculara sobre el valor en mora recuperado; por recuperación foránea los honorarios profesionales a cobrar serán de y un 25% el que se calculara sobre el valor en mora recuperado, en caso de recuperación judicial los honorarios profesionales será de un 25% calculado sobre el valor total de la demanda. Toda recuperación de mora superior a L.100,000.00 el cobro de honorarios será de un 10%. En caso de que el prestatario solicite pagar la totalidad de la mora y seguir pagando su préstamo con su cuota normal, se cobrara por concepto de honorarios profesionales el 25% calculado sobre el valor mora recuperado siempre que se llegue a una negociación entre las partes. Adicional el prestatario pagara las costas y gastos de juicio así como la investigación de bienes.
RECLAMOS	Todo reclamo que deba ser presentado por EL PRESTATARIO a BANCOFINTER, S.A. deberá cumplir y estar sujeto a lo establecido en el contrato de adhesión.
CONSIDERACIONES	
En los casos aplicables de avales, frente al incumplimiento del deudor directo, el aval responderá como obligado principal ante el banco	
Cumplir con lo pactado en la forma, plazo y condiciones establecidas en el contrato de crédito suscrito con BANCOFINTER, S.A, le evitará generar mayores costos y deteriorar su historial crediticio contenido en las Centrales de Riesgos Privadas y Central de Información Crediticia de la CNBS.	
Es un verdadero placer habernos dado la oportunidad de servirle a través de nuestro financiamiento.	
Para comentarios, sugerencias o consultas contactarse a los teléfonos 2232-4278, 2232-4186, correo electrónico info@bancofinter.hn Lic. Doris Raudales de Atención al Usuario Financiero.	
NOTA	ADMINISTRACION DE CREDITO incluye los gastos de papelería y manejo del expediente de crédito
DECLARO: Que recibí una copia de la información aquí detallada, copia de contrato, plan de pagos y que estoy en total conomiento y conformidad con la comunicación antes descrita, por lo tanto firmo a mi entera satisfacción.	
NOMBRE COMPLETO	
No. IDENTIDAD	
FIRMA	